

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, miércoles 31 de marzo de 1897.

NÚMERO 551

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes	\$ 1-00
Número suelto	0-10
„ atrasado.....	0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
namamente baratos.

El Pabellon Liberal

REVENDEDORES.

III

Y ¿qué hay de los revendedores del Mercado, señoras autoridades, querrán UU. obligarnos á que pongamos el grito en el cielo?

La ley está terminante.

¿Consentirán los señores de arriba que sigan haciendo de las suyas los explotadores de oficio?

El pueblo de Costa Rica, por lo único que lo hemos visto moverse, ha sido porque le querían pagar á noventa centavos los billetes del Banco.

Mañana que tenga que comprar las verduras á precio de oro y los granos á cinco manos por cinco centavos, por la explotación de cuarenta á cincuenta personas que debían estar sembrando para abaratar los productos; mañana que sienta hambre, hará algo más, y de todo ello serán responsables las autoridades por su negligencia ó ineptitud.

Para nosotros es inconcebible cómo se persigue la vagancia, si con poseer una venta que valga veinte ó veinticinco centavos ya se tiene carta limpia de comerciante al por menor.

El señor Agente Primero Principal de Policía, sabe bien que hay individuos que pasan su día con un puesto de venta en las condiciones apuntadas y que muchos de ellos podrían ganarse uno ó más pesos de jornal.

Hemos hablado con algunos agricultores y nos han dicho que ellos no pueden realizar sus productos personalmente, porque los puestos están tomados, es decir contratados con anterioridad, y de ahí proviene el que gran parte de los que riegan la tierra con el sudor de su frente, se vean precisados á entrar en transacciones forzadas con los monopolizadores del Mercado.

Nuestro estimable colega *El Herald* desea que tratemos la cuestión científicamente y nosotros aceptamos el reto; sólo que no estamos de acuerdo con el tema á que él quiere circunscribirnos.

¿Debe prohibirse la industria de revender artículos de primera necesidad? dice el colega; y nosotros presentaríamos la cuestión en esta otra forma:

1º ¿Es conveniente que en Costa Rica se permita la absoluta libertad de comercio para revender artículos de primera necesidad?

2º ¿Las autoridades dan cumplimiento á las leyes vigentes sobre la materia?

Excitamos al ilustrado colega á que desarrolle estos dos temas: el primero, desde el punto de vista de la conveniencia social, y el segundo, conforme los principios del derecho.

Saldo de cuentas.

(Concluye)

La civilización? Ochenta años de hechos, ochenta años de sacrificios, no han bastado todavía á estos pobres países para desprenderse de los errores, de las preocupaciones, de los perjuicios, de las perezas, de las inepticias, y de todo lo malo que en el alma americana, blanda como la cera, dejaron los siglos de la colonia, esa edad media encerrada entre las dos charcas de sangre de la Conquista y de la Independencia.

Y no se nos culpe de eso á los americanos, que americanos también eran los que hoy forman los Estados Unidos del Norte, pero allí no fueron los perezosos y hambreados nobles españoles, y por eso surgió una nación poderosa que hoy trata de igual á igual con las grandes Potencias europeas, y que con justa razón mira muy sobre el hombro á la infeliz España que ya no es capaz ni de sujetar á un puñado de valientes, resueltos á morir antes que seguir siendo sus esclavos.

¿Qué más les debemos á ustedes, señor don Antonio? No encuentra nada más en el activo? Pues ya es-

Cervecería Costarricense

— DE —

P. G. VELLA

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)
 por clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.
 COMPLETO. iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente
 San José, 23 de agosto de 1896

¡ IMPORTANTE !



FOR EL ULTIMO VAPOR he recibido:

por cajas y al detal

MANZANAS

ca en tercerolas marca Smith

MANTECA

ALPISTE

MAIZENA

PÓLVORA

AGUA

PUROS

TUBOS

en forma de sombrero.

de Guatemala y gran surtido de juguetes propios para portales y para regalos para niños, se encontrará en el establecimiento "LA AMISTAD", calle central Sur, propiedad de

PEDRO HURTADO

GRAN PANADERIA CENTRAL

AMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vinos

de mesa, de pura uva de las mejores del

MUNDO

Los precios no tienen competencia

HERMENEGILDO PRADELLA.

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSEE HOY

Gran surtido de mercaderías.

Servicio esmerado.

Una pieza interior para las personas que quieren pasar ratos agradables: y, en suiza, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSÉ JOAQUÍN ESCALANTE

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.

Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.

Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.

Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero 1896

TIP. LIBERAL.

tá concluída la cuenta, y á su favor no resulta cosa que valga la pena.

Pero suponiendo que todo eso pudiera tener algún valor ¿no vale más, muchísimo más, el áureo manto de gloria que América colgó á los hombros de España?

No valen más los millones de leguas de tierra arrancados á los indios y entregados á los peninsulares para que se hicieran poderosos, dejando á aquéllos solamente mezquinas estancias que más tarde les fueron arrebatadas si no por la fuerza, por la astucia?

¿No valen más los innumerables galcones atestados de oro y pedrerías que iban á arrojar su preciosa carga en el exhausto tesoro de Castilla y en los vacíos bolsillos de los castellanos?

¿No valen más los millones de americanos repartidos como oveja en el redil, para ser entregados á amos crueles y despiadados, contra los cuales las pocas almas buenas, que por excepción y casualidad llegaron á estos países clamaban noche y día?

Las miríadas de americanos sacrificados por el salvajismo de los conquistadores, por la avaricia de los colonos y por la crueldad de los pacificadores ¿no vale más, muchísimo más, que todo cuanto España nos dió y pudo darnos?

Convénzase don Antonio, en el arreglo de cuentas tenemos un saldo muy grande á nuestro favor. Hemos pagado demasiado caro sus servicios, y ojalá que con lo ya sufrido bastara, y no tuviéramos que derramar más lágrimas y sangre para borrar las huellas que la ferrada bota de los nobles españoles dejaron en el suelo americano. Solamente cuando esto suceda, podremos llamarnos naciones civilizadas.

Y ahora, mi don Antonio, hasta muy pronto. Mientras tanto, enténgase en criticar las faltas que cometemos los americanos en lo que escribimos, en lo cual puede enseñarnos hasta donde quiera, que á nos-

otros se nos dan de ello tres cominos.

F. RIVAS FRADE.

(Reproducido de *El Tío Juan*, de Bogotá).

GACETILLAS

CON pena consignamos hoy dos notas tristes.

Hace pocos días se tronchó un lirio cuando apenas comenzaba á derramar su perfume, dejando sumidos en gran pena al señor Gregorio Vargas y su esposa doña Josefa Meléndez.

Angelina, hija de este matrimonio, que apenas contaría quince primaveras, se remontó al etéreo después de cruenta enfermedad.

Damos, con tal motivo á sus estimables deudos nuestro sentido pésame.



LA otra nota se refiere á unos jóvenes esposos que han visto disiparse en la mañana de antier toda la felicidad que trae consigo el primer fruto del matrimonio.

Don Ramón Varela y señora, han visto morir también después de ruda enfermedad el encanto de la casa, su querida primogénita.

En tan duro trance no podemos desear otra cosa para los afligidos padres que Dios les dé resignación.



TENEMOS recomendación del Agente de Policía del Zapote, Sr. D. Pantaleón Garro, para rendir en su nombre y en el del pueblo á quien representa, las más expresivas gracias al Señor Presidente de la República don Rafael Iglesias, por haber aceptado con benevolencia la invitación que se le hizo y por las valiosas y oportunas concesiones otorgadas en favor de aquel pueblo.

Con el mayor gusto cumplimos tan grato encargo.



EL Administrador de este diario, suplica al señor Rodó, don Ignacio, se sirva pasar ya él sabe á qué.



Solución á la charada del domingo 28 del corriente, que propone *La Unión Católica*, número 1295.

COSTA RICA.

Apacible y muellemente cual una hechicera ondina, COSTA RICA se reclina en medio del Continente; la arrullan eternamente con sus olas los dos mares, y en sus bosques seculares do huyó la cruenta maldad, resuena el himno jocundo con que la "*Virgen del Mundo* (I) saluda á la Libertad.

[1] *América*, según el notable verso de Quintana.

AUGUSTUS.

NOTA:—Esperamos el premio.



QUE HAY?

Agradeceríamos mucho á don Isidro Levkowitz, director de la *Sociedad Mercantil Costarricense*, quisiera una vez por mes publicara un balance de las operaciones que constantemente verifica él con el dinero que hay recolectado de gran número de miembros de dicha Sociedad.

Creemos que esos fondos no deben estar empantanados y sin producir nada; y como es natural, todos los que allí tenemos dinero deseamos saber qué se hace con él.

Eso de vivir completamente callado da muy mala idea de las sociedades que, como la *Mercantil* jamás ha dicho "esta boca es mía."

De ahí la gran desconfianza; de ahí el que entre nosotros se mire con horror todo lo que huele á espíritu de asociación.

San José, 30 de marzo 1897.

J. C. y M. J.

Dr. B. MARIHAL M.
—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mi de 8 varas de frente por 19 de fondo y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura renta mensual.

Para más referencias, en mi casa,— 10ª avenida, Este, nº 74.

JULIO CASTRO S.

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tencionen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieron, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

ENTERRAR A LOS MUERTOS

✦ M O R A ✦
D O M I N G O ✦



HABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por ✦ Tarjetas de matrimonio ✦ es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ÁTAUDES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Cuando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896.

"EL DESCANSO"

Este establecimiento que antes perteneció al señor don Inocencio Andión, ha pasado á ser propiedad del infrascrito.

POSEE HOY

Gran surtido de mercaderías.
Servicio esmerado.

Una pieza interior para las personas que quieren pasar ratos agradables; y, en su sala, todo lo más apetecible en establecimientos de esta clase.

San José, 12 de diciembre de 1896.

JOSE JOAQUIN ESCALANTE

OJO! MUHO CUIDADO!!!

Con motivo de haber trasladado la sastrería de Ramón Cerdas á la pieza que sigue, da en arriendo la que antes ocupaba.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar. En esta Imprenta se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

W. STEINVORT & HERMANO en venta exclusiva á comerciantes en condiciones favorables y á precios módicos

GRAN PANADERIA CENTRAL.

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

Surtido de vinos
de mesa, de pura uva de las mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia.
HERMENEGILDO PRADELLA.

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, rídeos, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, coñac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS
de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.
MAGNÍFICOS VINOS,
examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y..... en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PEFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

|| \$ 100,000 ||

Pueden economisarse, enviando los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

||| \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL